



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 4475

BUENOS AIRES, 08 MAYO 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-1392-15-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250298, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 123 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

CD
C
/



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 4475

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N°0250298 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 23 de MARZO DE 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 98 para todas las presentaciones, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 10, 17 y 119.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250298.

ARTICULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250298 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-1188-04-7.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-1392-15-2

DISPOSICIÓN N°:

4475

LD

Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

08 MAYO 2017 447



FECHA:	CODIGO: 300138384	PRODUCTO: Enduro chlor x 24 Kg	ESP: JD 118 OPP	SKU: R08631
EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES: ■ P.286	
Arte Nuevo <input type="checkbox"/>	Modific. <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo del cambio: Diseño Diversey	País: ARGENTINA/CHILE	REVISION Nº: 03



EnduroChlor

Limpiador alcalino clorado por espuma. Uso en Industria Alimenticia.

Aplicación: Limpiador alcalino clorado para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. EnduroChlor es un limpiador alcalino clorado por espuma de nueva generación diseñado para la limpieza externa de superficies en las industrias de alimentos, bebidas y lácteas. Por su alta capacidad de adherencia extiende el tiempo de contacto y optimiza el uso del agua de enjuague. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Modo de uso:** EnduroChlor se aplica por medio de equipo de espuma de acuerdo al grado de suciedad y la superficie a lavar en concentraciones de entre 2% al 10%. El tiempo de contacto recomendado es de 5 a 15 minutos, a temperatura ambiente. Enjuague con abundante agua potable. Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas. La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la Inspección veterinaria. **Componentes:** hidróxido de potasio 9.82%, hipoclorito de sodio 3.38%, tripolifosfato de sodio 2.50%, xilensulfonato de sodio 2.30%, óxido de dimetil tetradecil amina 1.56%, ácido dodecil benzen sulfónico 0.62%, poliacrilato de sodio 0.36%, ácido caprílico - ácido cáprico 0.25% y agua. **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Precauciones de uso: PRODUCTO CÁUSTICO. Mantener alejado de los niños.** Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de potasio). Cuidado! Peligrosa su ingestión. No mezcle con ácidos u otras sustancias químicas, puede provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. No respirar los vapores o el aerosol. Lavarse la cara, manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación. Para su manipuleo utilizar guantes, antiparras, botas y delantal. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Antes de emplear este producto lea atentamente el rotulo y la Hoja de Seguridad.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. **Cuidado ambiental:** Tóxico para organismo acuáticos, no elimine el contenido a cursos ó fuentes de agua. **Centros de asistencia:** Hospital de Niños: 4962-2247/6666. Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC 56-2-2635 3800 (Atención las 24HS los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: (02) 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos. Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Vida útil:** Use dentro de los 6 meses de elaborado. **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase. **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E: 010044407 Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch. Bs. As. RNPUD N°0250298 - Industria Argentina Certificado SENASA C- 848. **Importado por:** - Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Río Refugio N° 9635, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta diríjase a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores - Diversey Perú S.A.C. - Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 - En Uruguay D'Alene S.A. Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N° - - En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299 506 / 285 537 - RUC: 80026355-3 / R.E N°: 143/14 - En Bolivia: COIMS SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo



Diverclean™

Cont. Neto:
24Kg

R08631

Mismo rotulo para todos los contenidos netos solicitados

Expte N° 1-47-0000-1392-15-2
MS-LD

Farm. MARIA JOSE SANCHEZ
Directora de vigilancia
de Productos para la Salud
ANMAT

Lic. Lucas Gabriel Emanu:
EHS Manager
Cluster Sur

Lic. Pablo Hernán Escobar
Apoderado / Director Técnico
MN: 6101
DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250298

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO CLORADO POR ESPUMA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: ENDUROCHLOR
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE POTASIO 9,82 % , HIPOCLORITO DE SODIO 3,38 % , TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 2,5 % , TENSIOACTIVO NO IONICO , TENSIOACTIVO ANIONICO y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 24 KG, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 230 KG Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1200 KG
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-001392-15-2.

Disposición N°: **4475**

Fecha: **08 MAYO 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 23/03/2015.


Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD 16